Resultado llamado:

Contratación de una organización para brindar el servicio de Interprete de Lengua de Señas Uruguaya (ILSU)

(SC-CP-04/2023)

Cumplido el plazo para la presentación de postulaciones para el llamado de referencia, se realizó la correspondiente evaluación en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC), aplicando los criterios y procedimiento establecidos en el TdR correspondiente.

Posteriormente, en sesión del Consejo Directivo de INEFOP de fecha 01/08/2023, se resolvió validar los resultados de dicho proceso y que se detallan a continuación:

		IDENTIFICACIÓN OFERENTE	
Criterio	**Puntaje máximo**	**ID 01**	**ID 02**
Experiencia de la empresa en el desarrollo del servicio en instituciones similares a INEFOP	40	36,67	40
Equipo de trabajo*, detallando la formación, experiencia y disponibilidad en horas de cada integrante (de acuerdo con los requisitos que se detallan a continuación)	60	40,00	55
Total Puntaje Técnico		76,67	95
Evaluación económica		100	60
PUNTAJE TOTAL		81,33	88
N° RANKING		2	1

Los postulantes cuentan con un plazo de 5 (cinco) días para realizar las consultas que consideren pertinentes, al mail: servicios@inefop.org.uy (correo de contacto establecido en TDR, para las comunicaciones de las distintas etapas del proceso).

Fecha de Publicación – 07/08/2023

www.inefop.org.uy